GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

AVISO DE METODOLOGÍA A UTILIZAR EN EL MANTENIMIENTO

DE PLATAFORMA SECOP II

OBJETO DEL PROCESO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INCLUYENDO LA SEGUNDA VUELTA EN CASO DE QUE TENGA LUGAR, ASÍ COMO DE LAS ELECCIONES ATÍPICAS DE GOBERNADOR, EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA."

La entidad se permite informar a todos los interesados y oferentes dentro del proceso contractual No. MC-SGO-0011-2026, que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente informó mediante aviso el mantenimiento programado de la plataforma SECOP II, indicando que la misma presentará indisponibilidad desde el día 28 de mayo de 2026 a las 10:00 PM hasta el día 1 de junio de 2026 a las 8:00 AM tal como se evidencia en la siguiente imagen:



En consideración a lo anterior, la entidad informa que, en caso de presentarse indisponibilidad de la plataforma durante las etapas del proceso contractual, los participantes o interesados pueden enviar los documentos requeridos en la etapa precontractual (subsanaciones, observaciones, etc.) al correo electrónico institucional General@sanandres.gov.co , indicando en el asunto el número del proceso contractual MC-SGO-0011-2026.

Asimismo, la entidad informa que, de ser necesario y ante la imposibilidad de efectuar publicaciones de documentos a través de la plataforma SECOP II, procederá a publicar mediante su micrositio institucional https://www.sanandres.gov.co/ el informe final de evaluación, la resolución de adjudicación, el contrato, acta de inicio, aprobación de pólizas y demás documentos o actuaciones que requieran publicidad dentro del proceso contractual.

La entidad, en caso de presentarse indisponibilidad de la plataforma SECOP II, se comunicará mediante correo electrónico institucional con el oferente que resulte adjudicatario del proceso contractual, con el fin de informar y coordinar el procedimiento y la metodología que serán implementados para la suscripción del contrato, la remisión y aprobación de las garantías contractuales, la suscripción del acta de inicio y demás documentos o actuaciones requeridas para la legalización y ejecución del contrato, garantizando en todo momento la trazabilidad, publicidad y transparencia de las actuaciones adelantadas.

De igual manera, en caso de mantenerse la indisponibilidad de la plataforma, la entidad realizará las comunicaciones correspondientes a los oferentes mediante los correos electrónicos registrados por cada uno de ellos en las cartas de presentación de las ofertas presentadas dentro del proceso contractual.

En ese sentido, se informa que los términos y fechas establecidos en el cronograma oficial del proceso contractual se mantendrán vigentes tal como se establecen en el cronograma en la plataforma Secop II:

Plazo máximo para expedir adendas	2 días de tiempo transcurrido *(25/05/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	2 días de tiempo transcurrido *(26/05/2026 8:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	2 días de tiempo transcurrido *(26/05/2026 8:31:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	2 días de tiempo transcurrido *(26/05/2026 8:32:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1 día de tiempo transcurrido *(26/05/2026 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	1 día para terminar *(29/05/2026 1:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	1 día para terminar *(29/05/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	1 día para terminar *(29/05/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1 día para terminar *(29/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	1 día para terminar *(29/05/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	30 Días

La entidad confirma que aun en caso de presentarse indisponibilidad temporal en SECOP II, el cronograma establecido continuará con normalidad, toda vez que las necesidades institucionales asociadas al objeto contractual requieren garantizar la continuidad de la actuación administrativa y el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del proceso, teniendo presente que el objeto contractual tiene que comenzar su ejecución el día 31 de mayo de 2026 fecha en la cual se adelantara las elecciones de presidente y vicepresidente.

Por lo anterior, todas las actuaciones, publicaciones y comunicaciones relacionadas con el proceso contractual que no puedan efectuarse mediante SECOP II debido al mantenimiento programado de la plataforma, serán realizadas a través del micrositio institucional anteriormente indicado y mediante el correo electrónico oficial dispuesto para tal fin.

Una vez se restablezca el funcionamiento normal de la plataforma SECOP II, la entidad procederá inmediatamente al cargue de la totalidad de los documentos generados durante la contingencia, así como al respectivo flujo de aprobación y publicación de las actuaciones surtidas dentro del proceso contractual.

Que la entidad realizara todas las actuaciones en caso de contingencia por mantenimiento de la plataforma Secop II en cumplimiento del principio de publicidad que se encuentra consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política, que señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en el «principio de publicidad".

El artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 desarrolla los principios de publicidad y transparencia de las actuaciones contractuales, del cual se desprende un deber de publicar las actuaciones contractuales, el cual implica que todas las entidades estatales, publiquen los documentos en los que se evidencia el desarrollo de sus procesos de contratación, esto dado que el objetivo del deber de dar publicidad a las actuaciones contractuales es materializar el derecho a conocer e intervenir en las decisiones de la Administración Pública.

En ese sentido, y en procura de salvaguardar los principios anteriormente señalados, así como de garantizar el debido proceso, la igualdad, la transparencia y el acceso efectivo a la información por parte de los oferentes y demás interesados dentro del proceso contractual, la entidad se encuentra adoptando las medidas de contingencia necesarias que permitan asegurar que todas las actuaciones surtidas durante la indisponibilidad de la plataforma SECOP II sean públicas, accesibles y trazables.

Lo anterior, con el propósito de garantizar que todos los interesados cuenten con las mismas garantías, oportunidades de participación, acceso a la información y medios de comunicación durante el desarrollo de las etapas restantes del proceso contractual.

JOSE NORREL MITCHELL NELSON
Secretario General Gobernación
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina